



El Programa Habilidades para la Vida II de JUNAEB de las comunas de Porvenir, Primavera y Timaukel ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Porvenir, requiere contratar para el presente periodo a Profesional psicólogo/a, para cumplir el cargo de Profesional ejecutor comunal del Programa.

Antecedentes del Programa.

El **Programa Habilidades para la Vida II de JUNAEB** es un modelo de intervención psicosocial que se ejecuta al interior de las escuelas, desde cuarto hasta octavo básico en todos los establecimientos adscritos. Desarrolla acciones de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula y de interacción positiva entre padres y profesores, así como de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación de casos a salud mental. Se instala desde el año 1998 y hoy llega a las 15 regiones del país.

Antecedentes del Cargo.

Cargo	Horario	Entidad Ejecutora	Calidad Jurídica	Renta Bruta Mensual
Profesional ejecutor/a Comunal Programa Habilidades para la Vida II, comuna de Porvenir, Primavera y Timaukel.	Sin Horario	Ilustre Municipalidad de Porvenir	Honorarios	\$ 1.237.200.

Requisito Específico

- 1.- **Título profesional de Psicólogo/a**, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el estado, con una duración mínima de **ocho semestres académicos**.

Requisitos Técnicos.

1. Experiencia profesional de 2 años en intervención psicosocial en el área comunitaria y/o educacional.
2. Experiencia en la planificación, ejecución y evaluación de talleres promocionales y preventivos a distintos actores de la comunidad.
3. Conocimientos en políticas públicas y elaboración de diarios de campo.
4. Experiencia en la aplicación de metodologías basadas en el trabajo de equipo con niños(as) y adolescentes.
5. Experiencia en el trabajo con dispositivos de la RED.
6. Experiencia en la Aplicación de Instrumentos Psicométricos.

Competencias Personales.

1. Adaptabilidad y flexibilidad para enfrentar cambios dentro de ambientes laborales.
2. Capacidad para trabajar en equipo y de manera colaborativa.
3. Capacidad para la Resolución de Conflictos.
4. Tolerancia a la Frustración.
5. Proactividad.
6. Creatividad.

Conocimientos.

1. Manejo nivel Intermedio Microsoft Office.
2. Manejo de Redes Sociales con fines de difusión.

Requerimientos para la Postulación.

1. Antecedentes Curriculares actualizados.
2. Fotocopia simple de Título Profesional y/u otros estudios de perfeccionamiento correspondientes al cargo.
3. Certificado de Antecedentes.
4. Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
5. Certificado de Inhabilidades por Maltrato Relevantes
6. Disponibilidad inmediata para trasladarse de ciudad de Porvenir.

Proceso de Selección.

1. **Recepción Curricular:** los antecedentes requeridos para la postulación, deberán ser remitidos al correo electrónico: oficinadepartes@muniporvenir.cl, O ser entregados de manera presencial en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Porvenir ubicada en calle Padre Mario Zavattaro 434, el presente llamado inicia con fecha de 21 de enero del 2026 desde las 14:00 hrs y cierre el día 29 de enero del 2026 a las 17:00hrs.